

ACTA N° 6
del Consejo de Seguimiento de las Elecciones PASO, Generales y eventual Segunda
Vuelta Electoral del año 2019

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 26 días del mes de septiembre de 2019, siendo las 12:00 horas, en la sede de la Dirección Nacional Electoral, sita en calle Gascón n° 350 CABA, se constituye, conforme lo normado por el artículo 104 de la Ley 26.751 y la DI – 2019 – 53 – APN – DNE#MI de la Dirección Nacional Electoral, el Consejo de Seguimiento de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias para la elección de candidatos a PRESIDENTE y VICEPRESIDENTE DE LA NACION, SENADORES y DIPUTADOS NACIONALES del día 11 de agosto de 2019, elecciones generales del día 27 de octubre de 2019 y la eventual segunda vuelta electoral del día 24 de noviembre del presente, para actuar ante la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.-

El Consejo aquí constituido se encuentra integrado por los apoderados de las agrupaciones políticas de orden nacional que participan en el proceso electoral y que funcionará hasta la proclamación de los candidatos electos; abierto el acto, el Director Nacional Electoral, Dr. Rodrigo Conte Grand pronuncia las palabras de introducción al funcionamiento del Consejo y a continuación abre la exposición haciendo una breve referencia de los temas a abordar en el día de la fecha. Luego de esto cede la palabra al Director de Campañas Electorales, Dr. Fernando Bogado, quién comenta que la Dirección de Campañas Electorales ha distribuido a las agrupaciones políticas en los servicios de comunicación audiovisual el total de 22.538.128 de módulos electorales en 3.094 medios de comunicación. Asimismo informa a los presentes que en promedio se está ejecutando un 88% del tiempo asignado a las agrupaciones políticas para tanda electoral. Aclara además que el número final de la gestión de los espacios cedidos va a ser cercano al 95%, al finalizar la campaña electoral.

Retoma la palabra el Director Nacional Electoral, quien cede la palabra al Director de Financiamiento Partidario y Electoral, Lic. Adrián Fernández. El Lic. Fernández informa que ya se distribuyeron ciento setenta millones de pesos (\$170.000.000.-) del aporte extraordinario por campaña y seiscientos millones de pesos (\$600.000.000.-) que se

distribuyeron por pagos de boletas; y aclara que el 96% de ese dinero se encuentra bancarizado. Acto seguido informa los distritos donde aún no se llevó a cabo la apertura de las cuentas bancarias de las agrupaciones políticas. Indica, ante esta circunstancia, que la Dirección Nacional Electoral no puede depositar el dinero por no encontrarse abiertas las cuentas bancarias de algunas agrupaciones.-

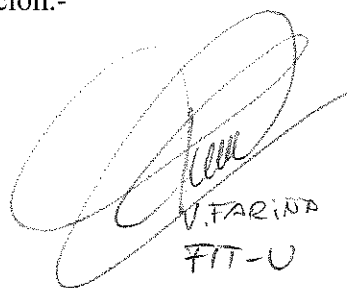
A continuación, el Director Nacional Electoral cede la palabra a la Directora de Estadística y Cartografía Electoral, Prof. Sandra Minvielle, quién informa el cronograma de pruebas de escrutinio provisorio que se desarrollarán para tener una fiscalización adecuada el día de la elección general. Anuncia que se hicieron varias modificaciones para tener un mejor proceso de la información el día de la elección general. También comunica que el día sábado 21 de septiembre se llevó adelante una prueba interna solamente de recuento. Explica que se sometió a "estrés" al Sistema de Recuento, y que salieron bien las evaluaciones a las que fue sometido el Sistema de Recuento Provisional de Resultados.-

La Prof. Minvielle informa a los presentes que el día sábado 5 de octubre se llevará a cabo un simulacro completo de Recuento Provisional, con presencia de las agrupaciones políticas. El mismo comenzará a las 09.00 hs.-

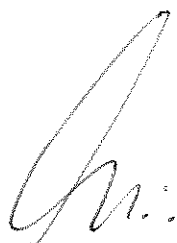
Por último, toma la palabra el Director Nacional Electoral y consulta a los presentes si hay alguna tema más a conversar. Ante la negativa, no existiendo más temas a tratar se da por concluida la reunión, firmando los presentes a continuación.-




Dr. RODRIGO A. CONTE GRAND
DIRECTOR NACIONAL ELECTORAL
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA



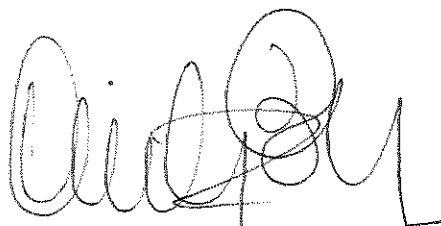
V. FARINA
FIT-U



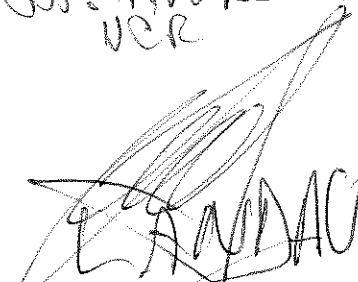
UCR - JxC



GUILLERMO LEMA
UCR



PI-PDT



LAJUNTA
PJ